



En la Junta Extraordinaria de Facultad de Ciencias del Trabajo de 29 de abril de 2009 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la implantación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el curso académico 2009/2010, en los términos de la propuesta definitiva elevada al Rectorado.
2. Traslado al Rectorado, por parte del Sr. Decano, de la necesidad de que sea proporcionada al Centro, antes de la preceptiva verificación del Grado por los órganos competentes, la financiación necesaria para poder alcanzar los objetivos previstos para el Grado en condiciones adecuadas.